

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 1 DE
DICIEMBRE DE 2.011.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D^a Rocio Navas Arcos

D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez

D^a. Pilar Arcos Rioja

D^a Lucia Maleno Arroyo

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veinte horas y diez minutos del día uno de diciembre de dos mil once, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste y excusa su presencia D^a Josefa Rodríguez Rodríguez. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión ordinaria de 3 de noviembre de 2011, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2011.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- RENOVACIÓN CUENTA DE CRÉDITO

Se comunica al Pleno el Informe favorable de la Comisión de Hacienda para solicitar la renovación de la Cuenta de Crédito a la Entidad Globalcaja, de la que forma parte la Caja Rural de Ciudad Real, con la que se firmó la cuenta de crédito en vigor.

El Pleno aprueba la propuesta de solicitar la renovación por unanimidad.

3.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de noviembre de 2.011.

ESCRITOS

Se procede a dar lectura del escrito presentado por D^a Francisca Pliego Rúa en nombre del AMPA la Milagrosa del Colegio Público Nuestra Señora. del Rosario de Alcubillas, para solicitar ayuda económica del Ayuntamiento en las actividades de Navidad del Colegio.

Estudiada la petición y dada la difícil situación económica se acuerda que el Ayuntamiento asumirá el transporte de la actividad que se va a realizar en Valdepeñas y que los Concejales D. Juan Carlos Arcos Ortega, D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez, D^a Pilar Arcos Rioja y D^a Lucia Maleno Arroyo destinarán sus ingresos como Concejales para estas actividades.

4.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes.

Se apreció un error en la fecha de un parte de viaje del señor Alcalde, comprobando que se realizó en otra fecha posterior.

Se aprobaron con el voto de calidad del Alcalde al haber un empate con los votos a favor de D. Antonio Amador, D^a Rocio Navas y D. Juan Carlos Arcos, y en contra de D^a Irene Sánchez-Vizcaíno, D^a Pilar Arcos y D^a Lucia Maleno.

5.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

1. Por parte del Sr. Alcalde se informa de la propuesta de la empresa Inteligencia para el Ahorro Energético de preparar un estudio para la sustitución de las Instalaciones del Alumbrado Público. Se acuerda por unanimidad solicitar la información precisa para aceptar la propuesta.
2. El Sr. Secretario procede a dar lectura de la sentencia del Contencioso Administrativo que D^a Tomasa Maleno Lillo interpuso contra el Ayuntamiento. Asimismo se procede a leer el expediente de resolución. El Pleno se da por enterado.
3. Informes de Alcaldía. Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de las reuniones celebradas tanto en la Asociación “Tierras de Libertad” como en la Mancomunidad “Cuna del Quijote”. El Pleno se da por enterado.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Pilar Arcos Rioja quiere hacer constar que no se ha comunicado a los Concejales del Grupo Socialista la visita del Jefe de Gabinete del Delegado de la Junta en Ciudad Real. En su opinión debería haberse invitado a toda la Corporación. El resto de los Concejales del Grupo Socialista son del mismo parecer.

El Sr. Alcalde responde que era una reunión de trabajo con el equipo de gobierno y que no le importa en este momento detallar los temas que se trataron. Además indica que por la especial trascendencia de algunos temas, como el de personal no consideró oportuno que estuviera presente, aparte de su equipo de gobierno, nadie más.

En cuanto a los temas que se trataron fueron: primero los de la importante deuda de la Junta con el Ayuntamiento, tema que ya estaba en conocimiento del Jefe de Gabinete, pues el Alcalde ya le había informado en dos reuniones previas, a continuación se estudió el tema de personal, como se hicieron las contrataciones y cual es el peso en la economía municipal. En tercer lugar se habló de las infraestructuras, sobre todo las agrarias, caminos y puentes. Para finalizar se trataron otros temas como el cambio de ubicación del merendero y la posibilidad de que el Ayuntamiento tuviera algún tipo de poder de decisión sobre las vacantes que se pudieran producir en las Viviendas de Protección Oficial.

Para finalizar ante el comentario de los concejales del grupo socialista sobre el cobro de dietas por parte del señor alcalde, éste quiere hacer constar, que él cobra lo que está estipulado y que su absoluta disposición para la labor de la Alcaldía, en muchas ocasiones, los trastornos causados y los que pudieran causarse no se compensan con la mencionada dieta que cobra. Dicha dieta que alcanza los 53 € diarios se equipara con el salario de un trabajador del campo si no se cuenta con el coste de Seguridad Social y las retenciones legales, por lo que considera que la pérdida que le supone dejar de trabajar ese día no está compensada con la dieta. Por otro lado los 19 céntimos por kilómetro por desplazamiento que lleva cobrando en estos últimos cinco años tampoco compensa la subida de los precios del combustible, el desgaste que sufre el vehículo, las posibles averías, las multas por las que pudieran sancionarle ni el riesgo que supone ponerse al volante para gestionar asuntos municipales.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 45 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE